321

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública y Previsión Social

Decreto N. 21.744.-

POR EL CUAL SE NOMBRA, DECLARA CESANTE Y ACEPTA RENUNCIA A EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

---

Asunción, 29 de Agosto de 1947.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Nº 462.

Art. 1º.- Nómbrase empleados del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, a las siguientes personas:

ENCARNACION

Virginia Paoli de Roa, Farmacéutica, con antiguedad del 1º del corriente.

Adela Trussi, Ayudante de Laboratorio, con antiguedad del 1º del corriente.

Silvio Ortiz Irala, Administrador, con antiguedad del 1º del corriente.

Yolanda Closs, Ayudante de Farmacia, en reemplazo de Lucía Vigo Prieto, con antiguedad del 1º del cte.

VILLARRICA

Dr. Federico Zacarías Arza, Director, en reemplazo del Dr. Jorge Ritter, quien pasa a ocupar otro cargo, con antiguedad del 1º del corriente.

Dr. Jorge Ritter, Médico Asistente, en reemplazo del Dr. Teodoro Wherle, con antiguedad del 1º del cte.-

CAACUPE

Pablo Silva, Guarda de 3ra., con antiguedad del 1º del corriente.

PARAGUARI

Dr. Luis Evaly, Director, en reemplazo del Dr. Pedro Duarte, quien pasa a ocupar otro cargo, con antiguedad del 1º del corriente.

SAN ESTANISLAO

Neldema Lamas, Enfermera, con antiguedad del 1º del corriente.

///....

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

Decreto N. 21.744.-

Nº .....

//..... CORONEL BOGADO

Rafael Britez, Farmacéutico, con antiguedad del 1º del corriente.

Elodia Bogado, Enfermera, en reemplazo de Eustaquia Rojas, quien abandonó el cargo, con antiguedad del 1º del corriente.

VILLA DEL ROSARIO

Manuel Aquino Ayala, Guarda de 2a., con antiguedad del 1º del corriente.

PATIÑO

Marcelino Bogado, Idóneo de Farmacia, con antiguedad del 1º del corriente.

SAN COSME

Ramón Altamirano, Guarda Sanitario, en reemplazo de Rogelio Sanabria, quien abandonó el cargo, con antiguedad del 1º del corriente.-

Art.2º.- Declárase cesante a los siguientes funcionarios:

Sr.Estefano Barreiro, Farmacéutico del Puesto Sanitario de Alberdi, con antiguedad del 31 de Julio ppdo.

Dr.Rubén Chenú Bordón, Director del Puesto Sanitario de Itá, con antiguedad del 31 de Julio ppdo.

Dr.Ramón Cáceres, Director del Puesto Sanitario de Villa Hayes, con antiguedad del 31 de Julio ppdo.

Art. 3º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr.Roberto González Rioboo al cargo de Odontólogo del Puesto Sanitario de Villeta, con antiguedad del 6 del cte.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.